



## **Dirección Jurídica y Procuraduría General de la República suman mejoras en tramitación de procesos disciplinarios.**

- Realizan capacitación sobre procedimientos disciplinarios y su trascendencia en vía jurisdiccional

Un intercambio de experiencias y propuestas de mejora en la gestión institucional del Poder Judicial en materia de procesos administrativos, fue el eje central de la capacitación que desarrolló la Dirección Jurídica en coordinación con la Procuraduría General de la República.

“Saber asesorar bien, saber tomar decisiones bien y saber cómo actuar conforme a Derecho es absolutamente fundamental y con esta capacitación, la Procuraduría brindó sus aportes, su experiencia y sugerencias de mejora en cuanto a cómo podemos fortalecer la gestión institucional, en la materia de los procedimientos administrativos y reforzar la necesidad de una adecuada motivación de esas decisiones administrativas”, destacó el Director Jurídico del Poder Judicial, Rodrigo Campos Hidalgo.

En la capacitación “Procedimientos disciplinarios del Poder Judicial y su Trascendencia en vía jurisdiccional”, se abordaron temas como mejoras en la tramitación del proceso disciplinario desde la motivación del acto administrativo, la imputación en traslado de cargos y valoración de la prueba; la ejecución de la sanción versus los procesos jurisdiccionales y criterios sobre caducidad.

“Destacamos la invaluable colaboración que siempre hemos tenido por parte de la Procuraduría General de la República, que como instancia asesora y representante del Estado en sede judicial, posee una vasta experiencia, siendo su apoyo vital en dos frentes, la asesoría preventiva



y correctiva y el otro frente, su representación y acompañamiento en sede judicial por las demandas presentadas derivadas de estos mismos procedimientos”, explicó la Subdirectora Jurídica del Poder Judicial, Argili Gómez Siu.

Los temas contaron con las ponencias de las procuradoras y el procurador, Karen Oviedo Rojas, Irene Bolaños Salas y Edgar Valverde Segura.

Para la Procuradora, Karen Oviedo Rojas, “la tramitación de los procesos de manera coordinada, lleva a un mejor término. Somos un equipo, no es el Poder Judicial y la Procuraría por otro lado, somos un equipo para defender los intereses estatales”.

El taller se dirigió al personal de la Dirección Jurídica, El Tribunal de la Inspección Judicial, la Dirección de Gestión Humana, el Consejo Superior, la Inspección Fiscal, la Unidad de Supervisión Disciplinaria de la Defensa Pública, Asuntos Disciplinarios del OIJ, el Despacho de la Presidencia, el Centro de Coordinación y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional y la Secretaría Ética y Valores.



Capacitación se realizó este viernes 22 de agosto de 2025.